MARIO ARNELLO ROMO

10(441-21)

El Sindicato Español

(Antecedentes históricos y doctrinarios,
y realizaciones del nacionalsindicalismo)

Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

1953

INFORME DE DON LUIS BARRIGA ERRAZURIZ, DIRECTOR DEL SEMINARIO DE DERECHO PRIVADO

SEÑOR DECANO:

Informando la memoria presentada por don Mario Arnello Romo, titulada "El Sindicato Español", puedo manifestar lo siguiente:

Tiene por objeto esta memoria dar a conocer la organización sindical española en el régimen que actualmente impera en España.

La Primera Parte está dedicada a consignar antecedentes históricos sobre la cuestión social en general y sobre las luchas sindicales en España y, en la Segunda Parte, se estudian algunos aspectos de la doctrina nacional-sindicalista.

La Tercera Parte se ocupa del tema directo, es decir, del sindicato español. Después de estudiar la estructura general de la organización sindical, se examinan, sucesivamente, la organización sindical local en sus diversas manifestaciones; la organización sindical comarcal; la provincial y de zona económica y la nacional. El resto del trabajo trata de las funciones sindicales: social, económica y asistencial.

A través de esta memoria se da a conocer en detalle y con adecuada documentación, lo que ha realizado el régimen existente en España en materia sindical. Es, pues, un estudio de interés que suministra amplia información sobre un aspecto muy importante de la legislación social española.

En consecuencia, el infrascrito aprueba la memoria en examen con amplia distinción (nota seis).

Luis Barriga Errázuriz

Director del Seminario
de Derecho Privado.

INFORME DE DON ALFREDO GAETE BERRIOS, PROFESOR DE DERECHO DEL TRABAJO

SEÑOR DECANO:

Informando la Memoria de Prueba presentada por don Mario Arnello Romo, titulada "El Sindicato Español", puedo manifestar a Ud.:

Cualquiera que sea la opinión que se tenga respecto del actual régimen político que impera en España, no puede dejar de desconocerse y ser digna de análisis la organización que en materia sindical ha implantado el gobierno franquista.

El señor Mario Arnello se ha propuesto darnos una idea acerca de la materia en su Memoria de Prueba. Su trabajo se divide en tres Partes, a saber, desarrollo de las cuestiones sociales; estudio de la doctrina nacional-sindicalista, y el sindicato español.

Todas estas cuestiones están estudiadas en detalle y son objeto de un análisis minucioso, y a través de este estudio nos formamos una idea de lo que en materia sindical se ha hecho en España en los últimos años.

En atención a la labor desarrollada por el autor y al interés que demostró en la realización de su Memoria, la calificamos con amplia distinción (nota seis). Dejamos constancia que no compartimos muchas de las opiniones del señor Arnello.

Alfredo Gaete Berríos

Profesor de Derecho del Trabajo.

CAPITULO CUARTO

UNIDAD ECONOMICA SOCIAL

"Un pueblo es una entidad total, indivisible, viva, con un destino propio que cumplir en lo universal. El bienestar de cada uno de los que integran el pueblo no es interés individual, sino interés colectivo, que la comunidad ha de asumir como suyo hasta el fondo, decisivamente. Ningún interés particular justo es ajeno al interés de la comunidad. Y, por consecuencia, no es lícito a nadie tirotear los fundamentos de la comunidad por estímulos de interés privado, por un capricho intelectual o por soberbia" (1).

1.—**El problema actual.**—Lo económico y lo social son una misma realidad, compleja, pero indivisible; al menos, no trataremos aquí de separarla. El nacionalsindicalismo, frente a la cuestión económica-social, obedece al imperativo de hermandad que dirige su línea moral.

Existen diversas clases sociales; es decir, existen grupos de gentes con afinidades mayores entre ellos —de situación económica semejante, de formación análoga, de intereses y de actitudes similares— que con otros grupos sociales. Pero esta diferencia, real y natural, se ha ido transformando, por estupidez y egoísmo de unos, por la abulia y la traición de otros y por el odio de los más, en una lucha sin otra conclusión, tal vez, que el triunfo universal del proletariado. Solución ésta que no sería sino la consecuencia de la lucha, el completarla, su preciso fin. Pero eso no es solución; es, sencillamente, ser dominado por la estupidez y el egoísmo, por la abulia y la traición, y por el odio. Es negarle participación a las fuerzas espirituales del hombre en el devenir del mundo; es negarle capacidad de detener el caos que otras generaciones han causado y ordenar la sociedad.

Falange Española no se conformaba con este desenlace, forzosamente destructor de toda la cultura católica; estuvo desde un comienzo decidida a impedir que se realizace la destrucción de todos los valores espirituales. Ante el odio de clases producido por el liberalismo, al crear la injusticia, y explotado por el marxismo, al convertirlo en bandera, Europa se encuentra amenazada por una "nueva invasión de los bárbaros"; situación apremiante, más aún hoy día que en 1935, y que ya ha comenzado para las naciones del oriente europeo. "Pero (frente a este peligro) hay dos tesis: la catastrófica, que ve la invasión como inevitable y da por perdido y caduco lo bueno, la que sólo confía en que tras la catástrofe empiece a germinar una nueva Edad Media,

y la tesis nuestra, que aspira a tender un puente sobre la invasión de los bárbaros: a asumir, sin catástrofe intermedia, cuanto la nueva edad hubiera de tener de fecundo y a salvar, de la edad en que vivimos, todos los valores espirituales de la civilización" (2).

Haciendo un breve paréntesis, podemos considerar que en la actualidad, aún antes de hacerse total la catástrofe indicada, estamos en una nueva edad media, a la que nos ha arrastrado el relativismo político. Pero una edad media en la que existe una diferencia fundamental con respecto a la histórica: "La Edad Media podía abarcar todas las diversidades, porque poseía la suprema unidad: la unidad en la fe. Un principio superior a la política, un principio religioso, operaba la síntesis" (3). En cambio, en esta época de hoy, sólo existe el intento de hacer del hombre un instrumento de la economía, de la técnica o un miembro sin perfiles de una masa de hombres.

Por la conciencia que tiene de esta lucha de clases, existente y grave; por el peligro cierto de la invasión de los bárbaros; es que el nacionalsindicalismo exige hacer inexistente aquella lucha, pero no por la destrucción violenta de unas para el triunfo de otra, sino por la implantación decidida de la justicia. Justicia que se debe al hombre por su propia esencia. Justicia que se debe lograr en la hermandad. Justicia exigida por la Patria. Por ello, FET y de las JONS exige: Unidad entre las clases de España.

2.—**Las clases sociales.**—La hermandad, humana, profunda y alegre, existente en las relaciones de trabajo medioeval, se ha visto destruída por el hambre de muchos y la explotación que de este hambre hacían algunos. Es la acción del capitalismo. Se sostenía teóricamente, hipócritamente en este caso, que los intereses particulares del individuo, de cada individuo económico, correspondían perfectamente al interés general; pues decían, que como el hombre tiende naturalmente al bien, su actividad económica, libre de trabas, al solo arbitrio de su voluntad, tiene necesariamente que ser benéfica. Pero cuando sucedía que los obreros se alzaban contra un patrono, la voluntad de los obreros era la contraria al interés general. No podía serlo la del capitalista.

En realidad, no existe pugna intrínseca y forzosa entre los intereses privados de cada hombre y los intereses generales de la comunidad. Pero, en los casos en que puede suscitarse divergencias, o en cuanto a la jerarquía moral que cada interés posee, tiene prioridad el bien general sobre el privado. De otro modo, se cae en el individualismo.

Hemos estado hablando de lucha de clases, pero falta aclarar la posición de las tres clases tradicionales: alta, baja y media. La aristocracia, clase donde se encontraba el mando, clase cuya justificación no fué nunca otra que la de ejercer el mando, a tal extremo que era siempre vitalizada por los aportes de personas ajenas a ella que tenían visión y aquel don, la aristocracia —decimos— se tornó abúlica y frívola, sin razón de ser, durante ese estúpido siglo XVIII, y perdió el mando, traicionando su propia misión.

El auge económico del liberalismo dió a la clase media todo su poderío. Ella hizo triunfar al liberalismo y al capitalismo. La clase media, la burguesía, la más materialista de todas las clases, se volcó en

todos los sentidos de la vida influyendo poderosamente, dominando todos los planos. Por un natural desequilibrio en su integridad, nos daba por un lado un capitalismo materialista y, por otro, un subjetivismo en el derecho, en el arte, etc. Pero ya dijimos que, filosóficamente, quedan muy juntos idealismo y materialismo. Socialmente, la clase media es un clase niveladora, igualitaria, pero lo hace por lo bajo, por lo chato; iguala en lo menor. Consiguió, con su poder económico, aplastar a la aristocracia; y aquélla, renunciando a su misión definidora de mando y de protección a la clase popular, se entregó —con retiencias de apellidos, pero aceptando créditos o matrimonios ventajosos— al dinero del capitalismo. Y, por cierto, desde entonces, debe correr su misma suerte.

El pueblo, que se reunía en la clase baja, se vió de pronto, cuando necesitaba de protección más urgente contra la explotación capitalista despiadada, abandonado por la aristocracia. La masa popular y la aristocracia siempre se han entendido a través de la historia. Al abandonar su justificación esta última, aquélla no tuvo otra cosa que hacer, para subsistir, que tender hacia la clase media; ésta la utilizó lanzándola contra la aristocracia —revolución francesa—, para una vez vencedores no darle ni migaja del botín. Desalentada, movida únicamente por su vitalidad, la masa estuvo durante casi un siglo agitándose en contra de su natural defensor y guía, reducida por el falso igualitarismo libertario de la burguesía. La opresión económica se hizo inconcebible. Millones de seres hambreados de un lado; millones y millones en dinero, en pocas manos, del otro. La aristocracia aprendía con codicia el credo capitalista. El pueblo quedó solo. Desesperado, actúa por sí mismo. Contra el egoísmo y la codicia capitalista, opone el odio y la violencia. El que nada tiene nada teme perder en el desorden. El pueblo comienza a triunfar. Y no se le podrá detener en parte alguna. Su triunfo es inevitable.

Pero la acción que desarrolle el pueblo triunfante, en cambio, es y puede ser variable. Dependerá del sentido que contenga; y de quien lo dirija. Si junto al pueblo se alza un patriciado, una élite intelectual, creadora, autoritaria, con nítidos conceptos morales, que encauce la fuerza emocional en tareas nacionales, y recabe para sí la máxima responsabilidad, en vocación de servicio, será sin duda benéfica su revolución. Si queda el pueblo solo, entregado a sus odios y a sus confusos apetitos, sin más dirección que la de los más audaces, exacerbado, en afán de revancha, será una horda que destruirá lo malo y también lo bueno, y continuará devorando todo, incluso su propio destino.

4.—**Las clases sociales antagónicas.**—Esa es la situación creada por el individualismo: las clases sociales antagónicas. El capitalismo ha creado las condiciones de odio. El marxismo le ha dado valor de dogma a ese odio. La clase del oro y la clase del odio; dos materialismos en pugna, luchan a muerte. Todas las palabras con que la burguesía trata de disimular su partido al lado del capitalismo, son huecas; no engañan a nadie. Es el egoísmo contra el odio. Y al hombre de hoy, se le fuerza a tomar partido; se oprimen todas las facultades libres de su espíritu; debe optar entre el egoísmo o el odio, las únicas potencias humanas desarrolladas en la actualidad.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

Ya no hay sino dos frentes en la sociedad: de un lado, se han agrupado todos los que careciendo de dinero para ser empresarios, no poseían más que su trabajo; del otro, las clases acomodadas. Proletarios y capitalistas; y junto a los segundos, tristemente engañados, uniendo a ellos su suerte, gentes de todas las intenciones, incluso de las mejores, que no tenían nada que hacer junto a ellos.

Hemos dicho anteriormente, que éste es el resultado inevitable de la concepción del trabajo humano como mercadería; de la propiedad exclusiva que el capital tiene de la producción; de la pérdida absoluta de todo carácter humano en la producción. Ya no es el hombre quien realiza una obra. Es absorbido por la máquina; se convierte en una pieza necesaria para su funcionamiento.

El hombre se encontraba desamparado, sin protección posible; con una legislación que prohibía toda agrupación profesional o sindical, pues el liberalismo consideraba que toda atadura, cualquiera sujeción social, eran atentatorios a la libertad y dignidad humanas. "Y eso fué, que no el gran desarrollo y la mecanización de la industria, lo que determinó principalmente la aparición de las masas desarraigadas en el mundo" (4).

Producido el combate, las derechas y la burguesía, en general, se ubican dispuestas a dar batalla protegidas por legalismos y por el Estado liberal; y, ayer como hoy, crean confusiones en las que "por antimarxismo entienden antiobrerismo, y por orden, protección para los abusos capitalistas" (5).

La lucha de clases ha introducido como táctica política la violencia. Los marxistas recurren a ella incluso contra los propios obreros que no están dispuestos a aceptar su dirección. Su arma de combate es el sindicato. "Los socialistas quieren que sea la clase obrera la triunfante: para el triunfo se necesita la fuerza, la fuerza la buscan en la sindicalización, la sindicalización en sus manos es esencialmente una máquina de guerra; por eso cada sindicato, cada sociedad de resistencia fundada sobre la lucha de clases como principio, es un amago a la paz social, es una perturbación" (6). Pero no es equitativo estar solicitando a los sindicatos horizontales que no atenten contra una paz social que para los obreros no existe. Transformar primero el sistema económico, lograr la justicia primero: crear una paz social en que no se explote al hombre, y entonces exigir orden, trabajo y tranquilidad social al obrero. En un comienzo, éste era sumiso, pero el tiempo le enseñó a mejorar de situación. "Los sucesos iban enseñando cómo los obreros, lo mismo que los capitalistas, habían sabido asimilarse la doctrina fácil del liberalismo, el predominio de la fuerza, para explotar sus ventajas con toda libertad sin preocuparse del interés ajeno, con la voluntad decidida de llevar como les pareciese, sus propios intereses" (7). No tenían sino el estrecho egoísmo de clase opuesto al egoísmo también clasista e individual de las empresas. Dejaron los obreros de ser solidarios con las otras clases. ¿Podían seguir siéndolo? ¿Por qué iban a serlo, más tiempo que las otras clases? ¿Acaso la que menos había recibido de aquel orden, debía, precisamente, defenderlo? Cualquiera que haya sido su camino, fué justa la rebelión del pueblo.

4.—**La actitud de la Falange Española.**—En España, frente a ese

remolino social, se alzó la Falange Española de las JONS, exigiendo justicia a secas. Su revolución es hacia el hombre. El alma de su revolución es un ansia de justicia. "El espíritu revolucionario es la expresión de esa intranquilidad y ese afán de acortar en lo posible las distancias que existen entre aquellos que lo tienen todo y aquellos otros que no tienen nada" (8).

Es necesario reconquistar a los hombres hacia la hermandad. Mientras no se ajusten las relaciones sociales y económicas de todos los grupos y categorías de trabajadores, de productores, sobre bases y en ánimo de hermandad, no podrá haber orden, progreso, ni siquiera vida nacional honda y seria, pues seguirá el egoísmo individual provocando el odio.

La Falange considera que hay una sola manera justa de suprimir la lucha de clases, y es la de suprimir las injusticias sociales y económicas del capitalismo. Las luchas carecerán de razón de ser.

5.—**Unidad del trabajo.**—Se necesita en una nación, como herramienta necesaria e imprescindible para su propia riqueza y para el bienestar de sus nacionales, la unidad de los trabajadores. Exigencia, ésta, que se manifiesta en todo el pensamiento moderno social y laboral. Pero hay grandes diferencias entre esas posturas unitarias y la unidad que defiende el nacionalsindicalismo.

Los pensadores social-cristianos, creen que es posible lograr la unidad —objetivo legítimo para los trabajadores— lealmente, buscando el acuerdo sobre una base doctrinal seria a la que todos adhieran. Para los socialistas el problema es diferente, pues a ellos no les interesa el sindicato en un mero aspecto social-económico, sino, principalmente, les interesa como fuerza política.

Pues bien, para la Falange el sindicato es político. Lo es, desde que elimina a los partidos políticos democráticos, como intermediarios inútiles entre los Poderes públicos y el pueblo; desde que a través de ellos, los trabajadores participan en el Gobierno. "El sindicato no es un fin en sí. Acaba, necesariamente, en la Corporación o en el colectivismo marxista" (9).

Pero el sindicato español no es de clase. No es horizontal ni de lucha. Es herramienta de unidad de trabajo y de hermandad. Es arma nacional de política y economía. La unidad que busca el sindicalismo nacional, es entre todos los españoles que participan de cualquier forma, en la producción.

A la democracia burguesa no le ha interesado jamás el lograr la unidad; ni siquiera como concepto metafísico, pues es subjetivista; ni menos aún, en el plano social, entendiendo de este término tanto lo político como lo laboral.

Contra ella, el sindicato revolucionario debe ser implacable. Debe serlo, pues, por su propia esencia, es antiliberal. Al nacionalsindicalismo, le interesa la unidad de todos los españoles, en exacta justicia, en hermandad profunda, en amor y servicio a la Patria; y para ello su revolución.

6.—**La revolución nacionalsindicalista.**—Revolución integral contra la burguesía demo-liberal, para lograr una eficacia constructiva, nacional y social. Revolución que tenga el vigor de abatir al marxismo, en su misma violencia revolucionaria. "No nos interesa cerrar el paso a la subersión marxista, para que la multitud de españoles perezosos, bien avenidos y pacíficos, tranquilos y conservadores, sigan con su pereza y sus cuartos... Sólo aceptamos la lucha contra el marxismo en el terreno de la rivalidad revolucionaria... Pediremos a los trabajadores que abandonen las filas marxistas, y hasta en su hora se lo impondremos por la violencia, pero con el compromiso solemne de realizar nosotros la revolución" (10). Esta revolución nacional, impulso juvenil, "única garantía de la Patria, del pan de los españoles y de que merece la pena de que muramos espantando de España la revolución roja" (11), añadía Ramiro Ledesma.

La revolución social, la revolución nacional, adquiere un imperativo de mito soreliano en la primitiva JONS, que buscaba en el anarquismo y en el socialismo a patriotas para cumplir la revolución nacional, "este mito terrible y augusto de la revolución nacional... que no fracasa nunca" (12).

Las JONS reclaman para sí la reconquista de la Patria, que sólo podía efectuarse por la revolución nacional. Había que cambiar, "rápida e íntegramente el sistema y las causas del fracaso liberal-capitalista anterior y del inmediato democrático marxista. Cambio profundo y total: un nuevo régimen político que logre el bienestar popular con la unidad moral, social y política del Pueblo en el Estado Nacional-Sindicalista..." (13).

La revolución nacional-sindicalista, no tiene el acento de las revolvunciones anarquistas o de las revoluciones "al viejo estilo", esto es, aquellas que negaban y destruían todo lo anterior, aunque hubiesen muchos motivos que justificasen su salvación. "El espíritu revolucionario del Nacionalsindicalismo... lo es auténticamente en el noble sentido del vocable, en cuanto quiere romper y terminar con todo el inicuo tinglado de injusticia económica-social que había implantado siglo y medio de dominación liberal..." "se conservará todo lo que ennoblece el paso del hombre por la tierra y lo verdaderamente católico y español que existe..." (14). No se trata, en la revolución de la Falange, de destrozar el orden anterior establecido, sino de superarlo; no se quiere producir el caos y empezar de la nada; hay que comenzar a construir en lo que existe, pero sin temor de demoler todo lo que más tarde producirá perturbaciones. ¿Que esto es evolución? Depende de lo que se entienda en ambos términos. "La evolución y la revolución no se diferencian en el ritmo, sino que en ésta se superan con nuevas formas las antiguas, que asimilan enzamblándolas en estados superiores de la vida humana, con purificación del lastre muerto que arrastraban; en aquella sólo se limita a reformar y modificar instituciones y modos existentes" (15).

Y FET de las JONS encara una revolución profunda. Por un lado, nacionalizar al pueblo y a la propia vida española. Restituir el pueblo a la Nación, darle fe en un destino nacional y voluntad de resurgir. Por el otro, hacer de la economía un servicio al bienestar común; elevar a los españoles a niveles de vida más humana. Digámoslo

con un lema: Patria, pan y justicia. Digámoslo con palabras de José Antonio: "La revolución es necesaria. Nuestra revolución es la del espíritu contra la materia. De la armonía contra el número. De la calidad contra la cantidad. De los cuerpos sociales contra las colectividades puramente numéricas. De la nación viva contra la patria sin alma" (16).

7.—**Destrucción del capitalismo.**—La revolución nacionalsindicalista debe destruir el sistema económico liberal y capitalista, que hace del hombre un ente inhumano, que vuelve al hombre a una esclavitud inacabada. Y veamos las sendas iniciales:

Es necesario desmontar el capitalismo. Toda la estructuración orgánica del nacionalsindicalismo, todo su afán de justicia y de realizaciones nacionales, son incompatibles con el capitalismo de las jugadas de Bolsas, de los préstamos usurarios, del crédito reservado a ciertos círculos, de la democracia mercantil de las sociedades anónimas; en definitiva, con que el producto del trabajo de todos quede en beneficio de unos cuantos privilegiados. No puede admitirse que el capital continúe siendo considerado "como el eje del mundo, ni emplearse como instrumento de dominación humana, sino como un elemento al servicio del hombre, y que con la técnica y el trabajo lo utiliza en interés del pueblo" (17).

Frente al capitalismo no caben sino dos posibilidades: o se espera a que lo destruya el marxismo, fatalidad casi inevitable; o se desarticula urgentemente al propio capitalismo. Atacar al marxismo sin destruir el capitalismo —lo que equivale a defender al capitalismo— no produce sino una espera, un aplazamiento inútil, una dilación estéril, en el curso seguro de la lucha entre el egoísmo y el odio. La Falange opta por desarticular el capitalismo; y sigamos las ideas de José Antonio Primo de Rivera (18):

Primero, el capitalismo rural. "Consiste en que, por virtud de unos ciertos títulos inscritos en el Registro de Propiedad, ciertas personas no saben tal vez dónde están sus fincas, que no entienden nada de su labranza, tienen derecho a cobrar una cierta renta a los que están en esas fincas y las cultivan". Esto es muy fácil de desarticular; y la forma de hacerlo es suprimir la obligación de pagar esas rentas. Y esto por una clara razón: la tierra no es un instrumento de renta, sino de producción. En consecuencia, no puede ser destinada a producir dinero, sino productos; ni se puede, tampoco, hacerla producir de otra manera que "por el único procedimiento serio y humano", por el cultivo personal. Lo otro, no sería "hacer producir a la tierra, sino al valor de la tierra" (19).

La reforma agraria, necesaria para desmontar el capitalismo rural, requiere un estudio concienzudo de qué tierras son cultivables, y cuáles hay que devolver a los bosques y a los pastos; devolver a lo que no es cultivo; no volver a meter un arado en su pobreza. Hay que liberar a la gente que vive pegada a ellas, condenada a la miseria para siempre. Y lo cultivable —según su clasificación en tres grandes grupos: de secano, de regadío, y aquellos que sólo requieren trabajo una temporada, como los olivares— será trabajado en empresas sindicales o en unidades familiares.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

Y también hay un aspecto social en la reforma agraria. Sintetizémoslo: hay que instalar al pueblo español, hambriento de siglos, en las tierras cultivables sin demora, aunque para ello no se pague la expropiación a los propietarios; que, "es más justo y más humano, y salva a más número de seres, el que se haga la reforma agraria a riesgo de los capitalistas que no a riesgo de los campesinos" (20).

Afirmemos, ahora, el principio clave: la tierra debe ser del que la trabaja.

Respecto, en seguida, al capitalismo financiero, digamos que es factible desmontarlo y destruir el poderío económico de sus detentores, nacionalizando el servicio del crédito; dejando éste de ser un negocio particular, para ser ejercido por el Estado en beneficio de la economía nacional.

Queda, por último, el capitalismo industrial. Y aquí debemos comenzar afirmando que el trabajo del hombre no puede venderse ni comprarse. "El trabajo es, por la esencia misma de su origen, un derecho y un deber; un derecho, en cuanto que el hombre tiene derecho a la vida; un deber, en cuanto tiene obligación de conservarla" (21). No puede aceptarse la venta de este derecho ni de este deber; equivaldría a aceptar la enajenación de la propia vida; legitimaría la esclavitud.

Sería inútil que se pretendiese separar y diferenciar al trabajador del trabajo, alegando que éste es vendible, por ser acto, y que aquél, el agente, no lo es. Pero, si bien es cierto y es obvio que son diferentes el trabajo y el trabajador, no es menos cierto que vender lo uno significa vender al otro. "Lo que hay es que el trabajo produce objetos útiles, y éstos son los que se pueden vender..."; y pueden serlo, "porque ya no son actos vitales, sino efectos de dichos actos vitales" (22).

Podemos afirmar a continuación, y suponiendo que no es necesario abundar en argumentos más allá de lo hecho, podemos afirmar que el trabajo origina la propiedad de lo producido, de las cosas producidas.

Aplicando, ahora, estos principios a la relación laboral, es forzoso rechazar totalmente el capitalismo. No es posible lógicamente permitir que sea el dinero, que el capitalista aporta a una actividad económica, la dueña del trabajo, ni la dueña de lo producido. Eso es lo que hace el capitalismo; y eso es lo que combate el nacionalsindicalismo.

Debe concebirse una diversa relación. Queremos descartar, inmediatamente, toda idea de que esta relación pueda ser análoga a aquella que representa esa frase hueca de: hay que armonizar el capital con el trabajo. Esto, fuera de ser una tontería, pues equivale a armonizar un instrumento con el hombre, nada significa si no es un intento en "seguir nutriendo una insignificante minoría de privilegiados con el esfuerzo de todos, con el esfuerzo de obreros y patronos... ¡Vaya una manera de arreglar la cuestión social y de entender la justicia económica!" (23).

Y esta relación diversa a que nos referimos, necesaria en cuanto no es posible que un obrero con su propio esfuerzo produzca las cosas que requiere el mercado, hace llegar al nacionalsindicalismo, a la conclusión de que el obrero es "co-partícipe de la producción". Junto a él estará el técnico y el empresario. En resumen, podríamos explicar esta relación de la siguiente manera: "el obrero no vende, sino pone

st. trabajo, como el empresario pone su dinero y su organización y el técnico pone su inteligencia; los tres son productores que se unen para producir y forman entre sí una especie de sociedad a la que cada uno aporta su propia facultad productiva" (24).

El obrero ya no es un asalariado; es decir, no recibe un salario por la venta de su trabajo. Es un socio, o si se prefiere así decirlo, es un comunero. Incluso, el salario no es parte del precio del trabajo, sino que es parte del precio de la cosa producida. El resto de ese precio corresponde al técnico por su aporte en la producción, y al empresario, por lo que él mismo aporta, ya sea en materias primas como en esfuerzos directivos. Y, en cuanto a las utilidades o beneficios que resultan para la empresa, deben ser repartidas entre los tres elementos de la producción.

De la exposición recién hecha, se comprueban las fundamentales diferencias que el nacionalsindicalismo tiene con respecto al capitalismo. Son tan decisivas estas diferencias que, aún cuando permanece el capital en manos de particulares, aún cuando subsiste la propiedad privada sobre los medios de producción, o en la dirección de la empresa, no podemos dejar de ver que existe otro sistema.

Además, la organización sindical vertical, que es el tema central de este estudio, destruye completamente el más poderoso ángulo del capitalismo: su poderío y su influencia política: su internacionalismo, casi siempre opuesto a la propia vida nacional.

8.—**Ni derechas ni izquierdas.**—La realidad nacional es comúnmente, enfocada por parcialidades: desde la derecha o la izquierda. Posturas políticas del siglo XIX, ambas, llevan involucradas una actitud social propia y una concepción económica también particular. Las primeras, producen la multitud de partidos en que se disfrazan ambiciones e intereses. La actitud social crea resentidos y momifica las clases aristocráticas. Las últimas, producen una lucha aniquiladora.

Esta es la situación caótica que se produce en España a comienzos del siglo, completada con la oposición entre Estado e individuo, y con el dominio de sectas masónicas o internacionales marxistas o capitalistas. "España está desecha. Los partidos políticos, las luchas de clases, las oligarquías financieras e internacionales que han contribuído a su destrucción alcanzan su máximo poder y vitalidad; por consiguiente el remedio de la actual situación de España no puede encontrarse en soluciones de origen partidista, sino que ha de arrancar del concepto total de España: la de ser para todos los españoles..." (25).

Pero sabemos cuáles y cuántos son los obstáculos para adentrar ese concepto total de España en toda la Nación, para lograr la unidad. Pero debe hacerse: para conseguir una relación de justicia es necesario, previamente, "restablecer la unidad entre los españoles, superando la mentalidad marxista de la lucha de clases, y para ello hemos de empezar por espiritualizar la vida huyendo del materialismo económico, que se da lo mismo en el accionista que sólo vive para aumentar sus dividendos, como en el sindicato de clases, que sólo piensa en un aumento de salario..." (26).

Es necesario que la solidaridad exista entre todo el pueblo.

La solidaridad se manifiesta, o debe manifestarse —sin perjuicio de los demás aspectos de la vida social—, en las relaciones de trabajo. De ello depende la riqueza nacional y la felicidad de la comunidad. Por

eso que es necesario "la supresión del ambiente de la lucha de clases entre los productores, que tienen un nexo común, impuesto por la economía y por la convivencia, logrando que se sientan estrechamente unidos en una lucha común frente al enemigo, que no es el que está trabajando al lado suyo, aunque en otra categoría profesional, sino la dificultad de todo orden, interior o exterior, que se presenta en la obra para la consecusión del objeto económico perseguido" (27).

La solidaridad social ha existido, en esta época capitalista, entre los miembros de una misma clase. Principalmente en los más necesitados de protección; en los obreros. Ellos llegaron al sindicalismo.

Porque los sindicatos, los sindicatos de clase, no nacieron de las elaboraciones intelectuales de un sociólogo, ni de las actividades de un político revolucionario, sino que surgieron espontáneos entre los trabajadores, por necesidad de defenderse. Nacieron ante el abuso por parte de la clase burguesa y como consecuencia de la angustia obrera; como reacción a ellos, nació la asociación patronal.

Pero, "los sindicatos horizontales y paralelos, organizando a todos los obreros frente a todos los patrones, principalmente para defender unos intereses antagónicos, para prever y resistir a las siempre posibles agresiones recíprocas, son de hecho sociedades de resistencia; y éstas no eliminan, imponen la lucha de clases" (28). Efectivamente, su propia acción produce una exacerbación en las relaciones laborales. Pero, y he aquí un aspecto importante, esta situación se produce por la existencia del capitalismo. Es efectivo también, que "el sindicato (horizontal) fué un sembrador de odios entre las masas y un puñal constantemente enfilado contra el corazón del Estado" (29). Pero es justo recordar que sólo el odio de las masas, su revuelta sorda, les ha permitido mejorar de situación; sí, ha sido un puñal enfilado contra el Estado; pero tampoco debe olvidarse que el Estado liberal, los Estados liberales existentes, son —como dijimos— Estados concebidos dentro del principio de la lucha de clases con el triunfo previo del capitalismo. No debe olvidarse que todo el aparato institucional y legal existente, no daba al proletariado otra salida real para ejercer sus reivindicaciones que la violencia y la revuelta.

Así lo han comprendido los obreros. Se han agrupado en plan de defensa guerrera de sus vidas. "Los sindicatos, agrupados en poderosas federaciones, obedeciendo a una orden única, fueron constituyendo una fuerza temible que podía hacer fracasar aún a los poderes establecidos" (30). El Estado los reconoce, los legitima, tratando de controlar su acción; luego de haberlos, en un comienzo, prohibido.

Los sindicatos horizontales obedecen, en principio, a un legítimo afán comunitario. La idea de la comunidad formada por el vínculo de trabajo es poderosa; bajo ella, al atenuarse la reacción contra el régimen gremial del medioevo, el hombre se fué agrupando. Pero ya había sido, cada hombre, afectado profundamente por todas las formas de individualismo. Ahora se consideraban intereses personales, exclusivamente, y el hombre fué agrupándose en los sindicatos obreros y en los sindicatos patronales, colocados bajo el doble signo de la libertad y el contrato.

"El sindicato horizontal es una comunidad de trabajo, que si no se solidariza con otras comunidades de trabajo, se pone en pugna con ellas..." (31). Y vuelve el tema de la lucha de clases, el signo del sindicato horizontal, que en realidad, "cuadra muy bien con el

orden capitalista y con el orden socialista, llegando el primero a la separación de clases, y el segundo a la lucha de clases" (32). "Todo sindicato, aun el confesional, ha tenido más o menos oculta esta raíz de la lucha de clases, de una clase que se organiza para subir a costa de las concesiones hechas por la otra clase en régimen de oposición y antagonismo" (33).

De este antagonismo, inevitable en el régimen capitalista, resulta por fuerza un debilitamiento de la Nación. La economía nacional experimenta graves trastornos ocasionados por las huelgas y los sabotajes. Pero aún más grave es la división que suscita entre los hombres. La sociedad dividida profundamente lleva, a cada una de las dos facciones, hacia las fuerzas internacionales respectivas; así, ambas, traicionan o pueden traicionar, a cada instante, los superiores intereses nacionales.

Las izquierdas, son las más numerosas; formada por una burguesía baja, de tipo predominantemente intelectual, y masónico, y por "una masa proletaria completamente ganada por el marxismo... Lo que no es proletario no les interesa; no pueden por consiguiente, sentirse solidarias de ningún valor nacional que exceda lo estrictamente proletario..."

"¿Y las derechas? Las derechas invocan grandes cosas: la patria, la tradición, la autoridad...; pero tampoco son auténticamente nacionales. Si lo fueran de veras, si no encubriesen bajo grandes palabras un interés de clase, no se encastillarían en la defensa de posiciones económicas injustas" (34). Ni atentarían, tampoco, contra el interés nacional en defensa de sus propios intereses, como a menudo sucede.

Por eso, "son los trabajadores, es decir, los sindicatos obreros, los que con mayor urgencia y premura tienen necesidad de que se vigorice y aparezca sobre la Península la realidad categórica de España..." Y así, más que nacionalizar ciertos servicios, debe plantearse la necesidad imperiosa "de nacionalizar los mismos sindicatos; de situar la lucha y su carácter en un plano nacional de servicio a España y a su economía" (35).

9.—**Superación del problema.**—El interés nacional exige una superación de la lucha de clases. No se puede ignorar la existencia de ella, pero debe ser eliminada. Y no hay otra manera de hacerlo que realizando la justicia. "No cabe convivencia fecunda sino a la sombra de una política que no se deba a ningún partido ni a ninguna clase; que sirva únicamente el destino integrador y supremo de España; que resuelva los problemas entre los españoles sin otra mira que la justicia y la conveniencia patria" (36).

Hay que "cambiar rápida e íntegramente el sistema y las causas del fracaso liberal-capitalista anterior y del inmediato democrático-marxista. Cambio profundo y total: un nuevo régimen político que logre el bienestar popular con la unidad moral, social y política del pueblo en el Estado Nacionalsindicalista" (37). "Porque somos nacional-sindicalistas, es decir, queremos llevar el sentido de las subordinaciones de todos los organismos y de todas las instituciones al interés supremo de la Nación, y queremos montar la vida económica sobre la base sindical" (38).

Afirmando rotundamente la idea de la patria como un valor superior al interés de clase o de individuo; afirmando a la Nación, como comunidad real de personas y de destino, se ubica, en la lucha política,

el nacionalsindicalismo, la revolución preconizada por la Falange. "Falange repudia lo mismo a liberales que a socialistas. Ambos son, ante todo, materialistas, quizá más aquéllos que éstos..." (39).

Para el nacionalsindicalismo la economía cambia de finalidad; ya no es el medio que permite a cada hombre acumular riquezas, sino que, estando subordinada a la moral, es el medio de satisfacer las necesidades humanas. La economía debe ser nacional; debe estar al servicio del pueblo.

Como manera precisa de nacionalizar la economía, es decir, de darle a ésta un sentido nacional, y al mismo tiempo para lograr la armonía social en el trabajo, el nacionalsindicalismo crea el sindicato vertical. "Es decir, sindicatos que en lugar de ser exclusivamente de obreros o de patronos, inspirados tan sólo en un interés de clase, por creer que es éste lo que une a los hombres, lo estén por la igualdad de interés en la producción..." "Y sindicatos que desenvuelvan su espíritu de lucha e incluso de rebeldía dentro del ámbito de los intereses de la Nación. Estos sindicatos descargarán al Estado de una serie de funciones económicas que ellos deben asumir" (40). Son los instrumentos de la política económica estatal.

De manera que se armonizan y comprenden todos los elementos (las diversas categorías profesionales) de la producción hasta ahora en lucha. Subsiste la economía individual, pero sometida al interés público y al bien común.

10.—**El sindicato vertical.**—El sindicato vertical no se concilia con las finalidades de los sindicatos horizontales. No corresponde al estímulo de la lucha de clases. Corresponde, sí, a la necesidad que el hombre tiene "a desarrollar su sociabilidad natural y a unirse en esas formas asociativas que se basan en la hermandad, en los intereses materiales comunes, en la misma contigüidad geográfica y en la identidad de ideales morales, políticos y religiosos, desarrollando prósperamente un orden completo de instituciones corporativas" (41).

En efecto, el nacionalsindicalismo, estructura la sociedad en una serie de instituciones económico-sociales que, sin perjuicio de aquellas otras de orden natural y político-social que existen, agrupan en una misma disciplina a todos los factores de la producción.

Las principales características de estas instituciones las podemos señalar de la siguiente manera (42): Deben procurar, conjuntamente con los intereses privativos de sus miembros, ser la máxima garantía para el bien común. Son instituciones de Derecho Público. El pertenecer a ellas es automático; es decir, desde el momento en que el individuo se ha adscrito, por su actividad laboral, en el cuadro general de la producción nacional; desapareciendo, como contrario tanto al bien común como al particular, toda duplicidad y multiplicidad de tales asociaciones. La participación de tales asociaciones en el poder, como un imperativo de la misma naturaleza del poder y de la forma menos imperfecta de la vida en sociedad.

Es un error creer que la verticalidad a que hemos aludido, se refiere a totalizar procesos económicos. Ese procedimiento, que es el de los sistemas de organización racional de empresas económicas —cartels, trusts, etc.—, que consiste en unir bajo una sola dirección varios negocios complementarios, es absolutamente ajeno al sindicato vertical. Acá, "la verticalidad se refiere al sujeto humano, al productor hombre" (43).

El sindicato es, consecuencialmente a lo anterior, la unidad de la existencia profesional, y depositario de la actividad económica que necesita para cada rama económica. Ya analizaremos, más adelante, esto de rama económica.

La profesionalidad del sindicato vertical produce que grandes grupos de hombres que realizan una actividad similar, homogénea, o íntimamente relacionada, se integren en entidades sindicales comunes. El sindicalismo es profesional, porque fundamenta sus estructuras en el espíritu y en las necesidades y en la tendencia solidaria de lo profesional. A diferencia de la sociedad liberal marxista donde existen clases, y dentro de éstas diversas profesiones, en la concepción nacionalsindicalista existen profesiones, dentro de las cuales aparecen —inevitablemente— niveles clasistas.

Se trata, en pocas palabras, de oponer, frente al espíritu de clase, un espíritu de cuerpo, de profesión, de hermandad en el trabajo. "Hay que acabar con las escisiones clasistas, y más enérgicamente que en ningún sitio precisamente allí donde se producen las divisiones: en la empresa, en el taller, en la fábrica, que es donde aparecen las diferencias y donde surgen las contraposiciones..." (44). Allí deben solucionarse aquellas diferencias.

Por eso, el nacionalsindicalismo comienza en las empresas y en los talleres —células sindicales— la integración de la Organización Sindical. Allí comienza la "integración de patronos y obreros en un solo esfuerzo por dar la mayor potencia económica a la nación y el mayor bienestar posible al pueblo. Es una totalidad orgánica que derrota a la lucha de clases" (45).

"El sindicalismo vertical, en toda su organización, desde el primer instante, en que nace en la misma empresa, hasta la cúpula nacional, que remata la obra, se inspira en ese principio fundamental: el logro de la hermandad entre todos los que producen" (46).

11.—**Unidad y libertad sindical.**—Mucho se ha discutido sobre si es conveniente o no la existencia de un solo sindicato; o si es preferible que existan varios. Los partidarios del sindicato único expresan innumerables razones para preferirlo; en realidad, hay algunas tan serias como ser que, de otra manera, se debilitaría enormemente el poder sindical. Pero a su vez, argumentan los partidarios de la libertad de sindicalización, el pluralismo es la única forma de sindicalismo compatible con la libertad en aquellos pueblos donde las divergencias ideológicas están muy acentuadas.

Nos parece que deben primar los argumentos favorables a la unidad. Es la única manera de que los obreros obtengan, con la fuerza de su unión, lo que injustamente se les niega; es decir, la satisfacción de sus necesidades, comunes a todos ellos.

Es cierto, también, que el marxismo ha desfigurado el sindicalismo, alejándolo de sus finalidades y convirtiéndolo en arma política, en instrumento de su política universal.

No ampliaremos lo expresado más allá de esta anunciación del problema, por ser diverso su planteamiento en el sindicalismo vertical.

En éste, la unidad se encuentra lograda. No sólo existe unidad en cuanto a los organismos sindicales obreros, sino, ya lo sabemos, que se incorporan los patronos y empleados a las mismas entidades. Y esta incorporación y esta unidad, son obligatorias.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

La obligatoriedad no indica que el sindicato sea creación ficticia o meramente legal. Son, por esencia agrupaciones naturales; obedecen a la sociabilidad humana; aún cuando requieran, para su ordenamiento institucional, una decisión autoritaria.

La naturalidad de las asociaciones laborales se produce de la comprensión total del hombre, tanto en sus aspectos familiares y regionales, como en su trabajo. "Entre el individuo y la colectividad surgen los grupos intermediarios y entre éstos la profesión organizada o corporación" (47). Y el hombre llega a ellos por una tendencia natural, similar a aquella que inclina a formar un municipio.

"Así como la vecindad del lugar inclina naturalmente a la fundación del municipio, por la misma manera la semejanza de la profesión inclina naturalmente a la formación de una asociación entre los que la ejercen, aunque la constitución del municipio, como de la familia, es efecto de necesidades más inmediatas que la formación de corporaciones profesionales..." (48). Al menos, son menos combatidas que éstas, que afectan al afán de lucro egoísta e individual.

Y corresponde al Estado impulsar la espontaneidad de este instinto de los trabajadores y constituir las entidades precisas para encauzarlo, y para darle su máxima eficacia.

Entre estas medidas está, en primer término, la unidad de las asociaciones laborales; en seguida, debe estar la obligatoriedad de ellas. La importancia de la unidad —que implica la verticalidad; es decir, patronos, empleados y obreros— no es necesario recalcarla. Respecto a la segunda, se considera que "el carácter fundamental del régimen corporativo es la reunión obligatoria de todos los que ejercen una misma profesión, patronos y obreros, bajo una autoridad única que tenga el poder de obrar en interés colectivo e imponer sus decisiones a todos los interesados" (49).

"Queremos que la corporación sea obligatoria y que esta obligación la imponga el Estado. Que el Estado obligue a todos los ciudadanos a empadronarse en una profesión organizada, como ahora les obliga a empadronarse en sus municipios... Sin la organización profesional no hay orden en la sociedad ni para ella remedio; no se puede, por tanto, abandonar al capricho y a la arbitrariedad de los ciudadanos... Y no basta que el Estado obligue a todos a inscribirse en una profesión; debe dar a esa obligación sanciones adecuadas, no autorizando el ejercicio de la profesión al que no está inscrito" (50).

Hemos mencionado la palabra corporación, entendiéndola como sindicato vertical; éste posee las cualidades de aquella más algunos rasgos propios. Pero entendamos, para los efectos de este capítulo, igual institución con ambos términos.

No necesitamos, entonces, repetir que el sindicato vertical debe ser obligatorio; pero digamos aún: "El sindicato obligatorio para todos los ramos de la producción y del trabajo, y su reconocimiento jurídico por el Estado, forman los jalones esenciales de nuestro sindicalismo" (51).

Puede parecer a quien no se detenga a meditar el profundo sentido de esta unidad sindical y la obligatoriedad, su corolario, que se elimina o limita la libertad humana. Pero no hay tal. Y bosquejemos una explicación.

El liberalismo consideró atentatorio a la libertad y dignidad hu-

mana toda atadura, cualquier sujeción social; todo aquello, en una palabra, que protegía al débil frente a las inclemencias de la vida. Los resultados lo demuestran: las masas desarraigadas y proletarias. Y llegó por este camino, a prohibir las asociaciones de trabajadores; llegó, así, a destruir la libertad de los trabajadores.

Producida luego la aparición y la aceptación forzada de las asociaciones obreras, se ha pretendido que exista la libertad de asociación y la pluralidad de sindicatos similares. Debemos reconocer que no todos entre quienes defienden la libertad de sindicalización, en los dos sentidos expresados, lo hacen por limitar la fuerza del movimiento obrero; en realidad, para algunos es una obligación motivada por los intereses ajenos a los obreros que agitan, por ejemplo, los comunistas.

Para ser fuerte y eficaz una organización sindical, debe ser única, total y nacional, disciplinada y profesional; debe ser vertical y alcanzar la categoría de institución de Derecho Público.

¿Y la libertad? "Entonces la libertad tomaría el sentido que tiene y ha de tener la libertad humana en general, esto es, la facultad de realizar dignamente su destino; y la libertad sindical consistiría entonces en la facultad práctica de los obreros de defender dignamente sus intereses" (52).

Debemos, pues, llegar a la conclusión de que aquí no se destruye ningún germen de libertad humana; se produce disciplina social en múltiples elementos diferentes, en virtud de una orgánica vital que, manteniendo a cada una de las fuerzas en su exacto lugar, fomenta el sentido de colaboración; no se destruye, pues, libertad alguna. Sólo la espontaneidad silvestre, propicia a la exhuberancia y al desarrollo incoercible de la fronda y la degeneración de la autenticidad de un pueblo, es eliminada. La espontaneidad dice relación con lo instintivo, y la libertad implica norma y razón; luego, normar la natural tendencia humana de asociarse, no es sino afirmar más precisamente su posibilidad de ser libre. En consecuencia, la libertad permanece en la vida del sindicato vertical nacionalsindicalista, profundamente arraigada y respetada, precisamente, porque prima allí lo racional y lo normativo.

Además, hay otro factor digno de ser considerado. El capitalismo produce en el mundo del trabajo una relación tal, que equivale a dejarle al obrero una libertad :la de morirse de hambre. De otro modo, debe rendirse a las condiciones que le imponen; entonces, es una agonía lenta. Entre ambas formas transcurre su libertad. "A los pobres, en régimen libertal, no se los hará trabajar a palos, pero se los sitia por hambre" (53).

En el nacionalsindicalismo, el obrero está protegido más allá de simples medidas de salarios bases o de contratos colectivos de trabajo; lo está, tanto por la constitución de la empresa nacionalsindicalista, como por la integración del obrero en los sindicatos verticales, y su participación —en relación a su trabajo—, en los municipios y en las Cortes.

El trabajador alcanza el poder del Estado, a través de su sindicato. No caben los representantes oficiosos de los partidos políticos. Al Estado le interesa la colaboración de las fuerzas sociales; y es toda la sociedad activa, unida para cumplir con los destinos universales de la Patria, la que realiza esta tarea encuadrada en la Organización Sindical. Y, a su vez, el Estado cumple "las funciones esenciales del Poder

BIBLIOTECA NACIONAL

descargando, no ya el arbitraje, sino la regulación completa, en muchos aspectos económicos, en entidades de gran abolengo tradicional: a los Sindicatos, que no serán ya arquitecturas parasitarias, según el actual planteamiento de la relación de trabajo, sino integridades verticales de cuantos cooperan a realizar cada rama de producción" (54).

INDICE DE CITAS DEL CAPITULO

1.—JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA.—"Obras completas".—Publicaciones Españolas, Madrid, 1949, pág. 346.
2.—JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA.—Ob. cit., pág. 30.
3.—FERMIN SANZ ORRIO.—"Los Sindicatos Españoles".—SIPS.—Madrid, 1948, pág. 95.
4.—JAVIER MARIA BEDOYA'—"JONS" (Antología de Juan Aparicio).—Editora Nacional, 2.a edición, pág. 352.
5.—SEVERINO AZNAR.—"Estudios Económico-sociales".—Instituto de Estudios Políticos.—Madrid, 1946, pág. 394.
6.—MARTIN BRUGAROLA, S. J.—"Régimen Sindical Cristiano".—SIPS.—Madrid, 1948, pág. 31.
7.—RAIMUNDO FERNANDEZ CUESTA.—"Discursos".—Editora Nacional, 2.a edición, 1942, pág. 187.
8.—JOSE MARIA DE AREILZA.—"JONS".—Ob. cit., pág. 254.
9.—RAMIRO LEDESMA RAMOS.—"JONS".—Ob. cit., pág. 61.
10.—RAMIRO LEDESMA RAMOS.—"JONS".—Ob. cit., pág. 61.
11.—JUAN APARICIO.—"JONS".—Ob. cit., pág. 239.
12.—JAVIER MARIA BEDOYA.—"JONS".—Ob. cit., pág. 352.
13.—F. SANZ ORRIO.—Ob. cit., pág. 60.
14.—F. SANZ ORRIO.—Ob. cit., pág. 62.
15.—JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA.—Ob. cit., pág. 653.
16.—R. FERNANDEZ CUESTA.—Ob. cit., pág. 100.
17.—JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA.—Ob. cit., págs. 69 a 72.
18.—JOSE LUIS DE ARRESE.—"Comunismo, Capitalismo y Cristianismo".—Pág. 278.
19.—JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA.—Ob. cit., pág. 72.
20.—J. L. DE ARRESE.—Ob. cit., pág. 229.
21.—J. L. DE ARRESE.—Ob. cit., pág. 229.
22.—JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA.—Ob. cit., pág. 49.
23.—J. L. DE ARRESE.—Ob. cit., pág. 237.
24.—R. FERNANDEZ CUESTA.—Ob. cit., pág. 9.
25.—R. FERNANDEZ CUESTA.—Ob. cit., pág. 100.
26.—F. SANZ ORRIO.—Ob. cit., pág. 99.
27.—F. SANZ ORRIO.—Ob. cit., pág. 43.
28.—SEVERINO AZNAR.—Ob. cit., pág. 394.
29.—BRUGAROLA, S. J.—Ob. cit., pág 31.
30.—BRUGAROLA, S. J.—Ob. cit., pág. 39.
31.—BRUGAROLA, S. J.—Ob. cit., pág. 42.
32.—BRUGAROLA, S. J.—Ob. cit., pág. 40.
33.—JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA.—Ob. cit., pág. 444.
34.—RAMIRO LEDESMA R.—Ob. cit., pág. 53.
35.—JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA.—Ob. cit., pág. 445.
36.—J. MARIA BEDOYA.—"JONS".—Ob. cit., pág. 349.
37.—R. FERNANDEZ CUESTA.—Ob. cit., pág. 77.
38.—R. FERNANDEZ CUESTA.—Ob. cit., pág. 21.
39.—R. FERNANDEZ CUESTA.—Ob. cit., pág. 21.
40.—F. SANZ ORRIO.—Ob. cit., pág. 49.
41.—GUTIERREZ DURAN (Prólogo a obra de Sanz Orrio citada).
42.—F. SANZ ORRIO.—Ob. cit., pág. 101.
43.—F. SANZ ORRIO.—Ob. cit., pág. 104.
44.—F. SANZ ORRIO.—Ob. cit., pág. 43.
45.—F. SANZ ORRIO.—Ob. cit., pág. 108.
46.—BRUGAROLA, S. J.—Ob. cit., pág. 51.
47.—PIO XI (Citado en la forma expuesta por Brugarola, ob. cit., pág. 51).
48.—BRUGAROLA, S. J.—Ob. cit., pág. 27.
49.—SEVERINO AZNAR.—Ob. cit., pág. 210.
50.—JUAN APARICIO.—"JONS".—Ob. cit., pág. 27.
51.—BRUGAROLA, S. J.—Ob. cit. pág. 27.
52.—BRUGAROLA, S. J.—Ob. cit., pág. 50.
53.—JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA.—Ob. cit., pág. 345.
54.—JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA.—Ob. cit., pág. 32.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA